

26 SET. 2012

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU
Oficina de Trámite Documentario y Archiv
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000591

Callao, 26 SEP 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

El Oficio N° 4474-2012-DREC-UGA-APER-EP de fecha 27 de agosto de 2012, mediante el cual el Director Regional de Educación del Callao, remite la liquidación elaborada por la Unidad de Gestión Administrativa de la citada Dirección Regional, en aplicación de lo dispuesto por la sentencia judicial, recaída en el Expediente No.01238-2009-0-0701-JR-CI-05, promovido por el señor Elmer Celedonio Vásquez Dueñas, sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia N° 037-94, y el Informe N° 730-2012-GRC/GA-ORH, de fecha 07 de setiembre de 2012 emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

CONSIDERANDO:

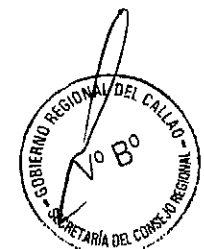
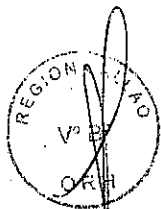
Que, mediante Decreto de Urgencia N° 051-2007 se constituye el fondo denominado "Fondo DU N° 037-94", de carácter intangible, orientado al pago de obligaciones por concepto de la bonificación establecida en el Decreto de Urgencia N° 037-94; y, mediante Decreto Supremo N° 058-2008-EF se estableció el nuevo procedimiento para la presentación de la Resolución del Titular del Pliego y del "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94";

Que, el numeral 1.2 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, señala que las Direcciones Generales de Administración o las que hagan sus veces, en las Entidades comprendidas dentro de los alcances del Decreto de Urgencia N° 051-2007 deberán remitir a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, una Resolución del Titular del Pliego que contenga la relación validada de beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037-94 que cuenten con **sentencia judicial en calidad de cosa juzgada**, con monto pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007, cuyo detalle estará contenido en el "Formato de Personal Beneficiario del DU. N° 037-94", a nivel Unidad Ejecutora; y, que forma parte de la presente resolución;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF autoriza considerar a nuevos beneficiarios que cuenten con **sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada**; y, que hayan cumplido con presentar a las Entidades las respectivas resoluciones dictadas por el órgano jurisdiccional;

Que, de los antecedentes referidos al caso, el señor Elmer Celedonio Vásquez Dueñas, cuenta con sentencia de vista emitida por la Primera Sala Civil del Callao mediante resolución N° 16 de fecha 13.07.2010, que confirma la sentencia emitida por el Segundo Juzgado Contencioso Administrativo Transitorio del Callao, declarando fundada la demanda, nula la Resolución Gerencial General Regional N° 763-2008 de fecha 12.12.2008; ordenando abonar a favor de la demandante la Bonificación Especial del Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM;

Que, mediante Oficio N° 4474-2012-DREC-UGA-APER-EP de fecha 27 de agosto de 2012, mediante el cual el Director Regional de Educación del Callao, remite la liquidación elaborada por la Unidad de Gestión Administrativa de la citada Dirección Regional, en aplicación de lo dispuesto por la sentencia judicial, recaída en el Expediente No.01238-2009-0-0701-JR-CI-05, promovido por el señor Elmer Celedonio Vásquez Dueñas, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos remite el Informe N° 730-2012-GRC/GA-ORH, de fecha 07 de setiembre del 2012, el formato con los datos de la citada beneficiaria validados con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, datos laborales registrados en el Módulo de Control de Pagos de Planillas y de los Servicios No Personales - MCPP, Módulo de Gestión de Recursos Humanos, número de la cuenta bancaria que utiliza para el pago de los sueldos y el monto adeudado al 31.12.2007; información que ha sido revisada por la Oficina de Recursos Humanos de esta Entidad, de acuerdo al Informe de Vistos y en mérito a lo dispuesto por el artículo 2° del Decreto Supremo N° 058-2008-EF, norma complementaria del D.S. N° 012-2008-EF; contando con las visaciones de los órganos responsables de la Dirección Regional



CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000594

de Educación del Callao, así como los V°B° de la Gerencia de Administración, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y del Órgano de Control Institucional;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Supremo N° 114-2010-EF, con las visaciones de la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica, en ejercicio de las facultades conferidas al Presidente del Gobierno Regional del Callao en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el monto pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007 a favor de Elmer Celedonio Vásquez Dueñas de la Dirección Regional de Educación del Callao, a quien el órgano jurisdiccional a través de la sentencia judicial señalada en el cuarto considerando de la presente resolución, ha reconocido el derecho a percibir la bonificación a que se refiere el Decreto de Urgencia N° 037-94 con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM, a favor de la demandante, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2007
1	ELMER CELEDONIO VÁSQUEZ DUEÑAS	CESANTE	S/. 58,207.56
TOTAL			S/. 58,207.56

Artículo Segundo.- APROBAR como sustento del monto total señalado en el Artículo Primero, el "Formato de Personal Beneficiario del DU N° 037-94" que forma parte de la presente resolución.

Artículo Tercero.- REMITIR a la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas una copia de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	1	121	1	15671973	VASQUEZ	OJENAS	ELMER CELEDONIO	B. Nación	4099688132	Administrativo	DL. 276	Pensionista	Funcionario	F6	01238-2009-O-070-JR-CI-05	N° Expediente Judicial	Fecha de Recib.	Cent. Meses	58,207.56	58,207.56	Monto Recaudado por Pliego (a)	Monto Imputado por el Pliego (B)	Monto Pendiente al 31/12/2007 (C=Q-R)
----	---	-----	---	----------	---------	--------	-----------------	-----------	------------	----------------	---------	-------------	-------------	----	---------------------------	------------------------	-----------------	-------------	-----------	-----------	--------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------

ESALUD	2,328.30	OMP	AFP	Desempeño Judicial	Otras cargas (T)	Total	2,328.30
--------	----------	-----	-----	--------------------	------------------	-------	----------

Monto Ingresos \$1.12.2007 (REFERENCIAL) 30,974.26

Responsable de las verificaciones Artículo 7º (RENED) Módulo MCPP-SRP Banco

V.º B.º

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Director Regional de Educación del Callao

VISACION

CONTROL INSTITUCIONAL

Director Regional de Educación del Callao

VISACION

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PLANTILLA DE CESANTES

OFICINA ADMINISTRATIVA - PENSIONES

Director Regional de Educación del Callao

Carlos H. Vasquez Sanchez

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

OFICINA ADMINISTRATIVA - PENSIONES

Director Regional de Educación del Callao

César Augusto Sánchez Roldán

Jefe del Área de Personal

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

OFICINA ADMINISTRATIVA - PENSIONES

Director Regional de Educación del Callao

Nancy Arjona Guillén

Jefa del Unidad de Gestión Administrativa

GO. CALLAO

V.º B.º

Gerencia de Administración

Director Regional de Educación del Callao

AREA DE PLANILLAS

Folio N° 23

Director Regional de Educación del Callao

Unidad Documentaria

Folio N° 23

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 SET. 2012

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO